

Concurso Eclipse Total de Sol 2019

En el marco del eclipse total de Sol que tendrá lugar en la región de Coquimbo y Atacama, el 02 de julio de 2019, el Ministerio de Educación, a través de un convenio de colaboración con Conicyt y el European Southern Observatory (ESO), invitan a las comunidades escolares a participar del "Concurso Eclipse Total de Sol 2019" que entregará la oportunidad, a 16 estudiantes de todo el país, de visitar el observatorio La Silla y vivir este hito astronómico desde la región de Coquimbo junto a un apoderado/a.

Objetivo General: Fomentar el interés por la ciencia en las y los estudiantes de Chile, asistiendo al Observatorio La Silla el día del eclipse, con el propósito de vivenciar este fenómeno de relevancia mundial.

Objetivos Específicos:

1. Promover el conocimiento de la astronomía en los y las estudiantes de Chile.
2. Desarrollar en los y las estudiantes una valoración hacia el trabajo científico.
3. Incentivar la participación de los y las estudiantes en el ámbito de las ciencias.
4. Estimular en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades científicas en coherencia con las Bases Curriculares.

El propósito es seleccionar a 16 estudiantes chilenos que muestren un destacado interés por la astronomía y las ciencias, para asistir al Observatorio La Silla el día del eclipse total de Sol que tendrá lugar en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo, el 02 de julio de 2019, con el propósito de vivenciar este fenómeno de relevancia mundial y fomentar el interés por la ciencia en las y los estudiantes.

Concurso Eclipse Total de Sol 2019

Dicha actividad estará dirigida a todos los estudiantes que cursen desde 7° básico a 4° año medio, en establecimientos educacionales regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, de todo el país (establecimientos que reciben subvención del Estado).

Para participar, los/as directores/as de los establecimientos educacionales ya señalados, podrán proponer a un/a estudiante de su colegio que muestre un destacado/a interés en el ámbito de la astronomía y las ciencias, enviando un correo electrónico desde su cuenta institucional –u otras que identifiquen al establecimiento educacional en cuestión– a concursoeclipse@mineduc.cl, donde, en conjunto, estudiante y director/a, expliquen el vínculo y/o interés del alumno o alumna con la astronomía y las ciencias.

Esta información deberá estar adjunta en un archivo Word, en una extensión máxima de una carilla con letra Arial 12. En una segunda carilla y con el mismo formato, el/la director/a deberá entregar los siguientes datos de contacto:

- Nombre completo del director/a.
- Rut del director/a.
- Nombre del establecimiento educacional.
- Región a la que pertenece el establecimiento educacional.
- Teléfono de contacto del establecimiento educacional.
- Teléfono de contacto personal del/de la directora/a.
- Nombre del alumno/a.
- Nombre del representante legal del alumno/a.
- Curso.
- Edad.

Concurso Eclipse Total de Sol 2019

Al terminar el plazo de postulación, un jurado, conformado por Fabián Jaksic, Premio Nacional de Ciencias Naturales, Romilio Espejo, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, Sol Serrano, Premio Nacional de Historia y por una persona designada para dichos efectos por CONICYT, o a quienes se determine en su reemplazo, los que definirán a los ganadores.

Cada director/a, podrá presentar solo un/a estudiante que muestre un destacado interés en el ámbito de la astronomía y las ciencias. En el caso de que se presenten más propuestas del mismo establecimiento, se considerará sólo la primera presentación de estudiante destacado/a enviada como válida para participar.

Los criterios de evaluación y su respectivo puntaje son los siguientes:

Criterio	Puntuación
Claridad de la propuesta enviada (que cumpla con el formato solicitado y que sea coherente).	40 puntos
Vinculación del/la estudiante con la astronomía y las ciencias.	60 puntos

En caso de empate en la puntuación, el jurado tomará una decisión basado en la claridad con que se expone la propuesta y la vinculación y/o interés del/la estudiante con la astronomía y las ciencias.

Concurso Eclipse Total de Sol 2019

La participación de los establecimientos y las y los estudiantes es totalmente voluntaria y se debe contar con la autorización del representante legal del o la estudiante.

Las fechas de "los cupos escolares" son las siguientes:

- 10 de mayo de 2019: Lanzamiento de "los cupos escolares".
- 17 de mayo de 2019: Cierre de "los cupos escolares".
- 22 al 24 de mayo de 2019: Revisión de postulaciones.
- 27 al 29 de mayo de 2019: Selección de ganadores.
- 30 de mayo de 2019: Anuncio de ganadores.

Itinerario:

Lunes 01 de julio	Martes 02 de julio	Miércoles 03 de julio
Traslado de ganadores y adulto responsable a la región.	Traslado al observatorio "La Silla" el día del eclipse.	Regreso de ganadores y adulto responsable a la región de origen.

El premio de "los cupos escolares" consiste en que 16 estudiantes destacados/as, por su interés en las áreas de la astronomía y ciencias, autorizados para dichos efectos por su representante legal, asistan al Observatorio La Silla el día del eclipse, además de un adulto responsable de el/la estudiante.

Concurso Eclipse Total de Sol 2019

Ambos serán invitados con todos los gastos pagados correspondientes a:

- Traslados ida y vuelta, en bus y/u avión, entre la región de origen y el lugar en que se hospedarán durante el evento en La Serena o Copiapó.
- Traslados a todas las actividades programadas.
- Alojamiento durante los días de la actividad (01al 03 de julio 2019) en La Serena o Copiapó.
- Alimentación durante los días de la actividad (desayuno, almuerzo y cena) desde la llegada al lugar de alojamiento y hasta la partida de éste.
- Traslados ida y vuelta desde el lugar de alojamiento al Observatorio La Silla el día del eclipse.
- Seguro de viaje.

Los cupos totales del concurso corresponden a 16 estudiantes más 1 adulto responsable por cada uno de ellos/as (32 personas en total). Habrá un/a estudiante seleccionado por región.

De la selección de los ganadores se levantará un acta que deberá contener la nómina de estos y una lista de espera en el caso que los primeros no puedan participar del premio, suscrita por los integrantes de la comisión organizadora y del jurado que se designe para tales efectos.

Se contactará a los ganadores a través de los/as directores/as de cada establecimiento educacional. Habrá un plazo de aceptación del premio de 24 horas contados desde que la Comisión Organizadora del Ministerio de Educación informe al/a la director/a del establecimiento educacional que presentó a el o la estudiante ganador/a, el que deberá confirmar la participación de éste/a y del adulto responsable del menor.



Concurso Eclipse Total de Sol 2019

De lo contrario, habrá lista de espera y se otorgará el cupo al siguiente estudiante, seleccionado de acuerdo con la puntuación.

Una vez confirmada la participación del o la estudiante, el/la director/a del establecimiento deberá enviar, al correo electrónico concursoeclipse@mineduc.cl, la debida autorización firmada por el adulto responsable del o la estudiante, en el formato que será enviado a los establecimientos de los ganadores hasta ocho días hábiles contados desde que el/la director/a informa la aceptación al premio. En el caso de que no se presenten las autorizaciones dentro del plazo estipulado, los estudiantes seleccionados no podrán participar y correrá el cupo de la lista de espera.

Toda la información obtenida acerca de los y las estudiantes participantes y establecimientos educacionales involucrados será confidencial y de uso exclusivo de la Comisión Organizadora del Ministerio de Educación para fines del presente concurso.

La Comisión Organizadora del Ministerio de Educación no se responsabilizará de situaciones ocurridas fuera del horario de las actividades programadas, en dependencias que no sean las utilizadas para el desarrollo de estas, u otros acontecimientos que sucedan con motivo del traslado, permanencia y retorno a sus respectivas ciudades de los estudiantes participantes y de los adultos responsables que los acompañen.

* El Observatorio La Silla se encuentra en la parte sur del desierto de Atacama, ubicado a 600 kilómetros al norte de Santiago de Chile, a una altitud de 2.400 metros. Al igual que otros Observatorios de esta zona, La Silla se encuentra alejada de las fuentes de contaminación lumínica, por lo que es uno de los lugares que disfruta de las noches más oscuras del planeta.